

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No. **04**

**12 ENE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN Y APRUEBAN LAS CUENTAS POR PAGAR Y LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL 2022, DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y, Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Banco Inmobiliario de Floridablanca- BIF, fue creado mediante Acuerdo Municipal N° 024 de 2002, y modificado en su totalidad por el Acuerdo No. 016 de 2004, que en su artículo primero del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2007 lo reconoció como un establecimiento público del orden municipal con Personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Que el artículo 135 del acuerdo Municipal de Floridablanca No. 026 de 2019 establece: "Cada órgano municipal constituirá a 31 de diciembre de cada año, las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos, bienes y servicios entregados o prestados".

Que las cuentas por pagar son aquellas obligaciones presupuestales constituidas para amparar los compromisos que se hayan derivado de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y de anticipos pactados en los contratos, los cuales se cancelaran con cargo a los saldo disponibles en Tesorería a 31 de Diciembre sin operación presupuestal (Ley 388 de 1997).

Que las cuentas por pagar fueron constituidas por la Tesorería y deben ser aprobadas por el Ordenador del gasto.

Que, según el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Floridablanca, expedido mediante Acuerdo Municipal No. 026 del 28 de diciembre de 2019, en el capítulo VIII artículo 133 establece:

*"Al cierre de vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos, desarrollen el objeto de la apropiación y se cuente con recursos ciertos para ampararlas. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen".*

De igual forma, señala que las reservas presupuestales solo se podrán constituir si se tiene garantizado el recurso con el cual se pretenden financiar; de lo contrario se deberán cancelar como déficit fiscal con cargo al nuevo presupuesto.

Que, la relación de reservas se elaboró con base en los datos del sistema de aplicación de presupuesto y debidamente justificadas

Que, mediante acuerdo de junta directiva No. 003 del 11 de enero de 2023, fueron otorgadas unas facultades al Director General del BIF para vigencia fiscal 2023, entre ellas para realizar los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones, créditos, contracréditos, incorporación de procesos de contratación en curso al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas, cuentas por pagar y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

Que, en mérito de lo anterior expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Constitúyanse y apruébese las Cuentas por Pagar del Banco Inmobiliario de Floridablanca correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022, por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$1.205.527.706,00) M/CTE**, según el siguiente detalle así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.006.001	PLAN ANUAL DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, VIGENCIA 2022 (ALUMBRADO NAVIDEÑO). PAGO PARCIAL EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR DEL PLAN ANUAL DE SERVICIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2022 (ALUMBRADO NAVIDEÑO)	901605178	ILULED COLOMBIA S.A.S.	\$263.823.834.00
2.3.2.02.02.006.001	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. PAGO CORRESPONDIENTE AL RETORNO A LA INVERSIÓN AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022	901605178	ILULED COLOMBIA S.A.S.	\$923.703.872.00
2.3.2.02.02.008.01	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL CON ÉNFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS EN LA	1143351057	ACUÑA ROBLES GUILLERMO JESUS	\$4.000.000.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<p>INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS DISEÑOS DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. PERIODO DE PAGO DEL 6 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2022</p>			
2.3.2.02.02.008.01	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELÉCTRICO TITULADO, EN LA INICIATIVA DENOMINADA TALLER DE ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN EN EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. PERIODOS DE PAGOS: 5 DE MAYO A 4 DE JUNIO; 5 DE JUNIO A 4 DE JULIO; 5 DE JULIO A 4 DE AGOSTO Y 5 DE AGOSTO A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>	1098647223	GUTIERREZ SANCHEZ MILER FERNANDO	\$14.000.000.00



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	

**ACREENCIAS**

BENEFICIARIO	VALOR
DIAN – Retención en la fuente mes de diciembre de 2022	\$54.401.000.00
DIAN – IVA VI Bimestre 2022	\$4.897.000.00
Municipio de Floridablanca – Estampilla Pro cultura	\$22.044.868.00
Municipio de Floridablanca – Estampilla Pro adulto mayor	\$22.150.868.00
Municipio de Floridablanca – Tasa Pro deporte	\$20.896.312.00
Municipio de Floridablanca – Contribución Fondo de Seguridad Ciudadana	\$11.302.867.00
Municipio de Floridablanca – Retención Industria y comercio RETEICA	\$6.202.889.00
<b>TOTAL....</b>	<b>\$141.895.804.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO** Constitúyanse y apruébese las Reservas Presupuestales del Banco Inmobiliario de Floridablanca correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022, por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS \$37.815.062.962.92) M/CTE**, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	ADICION NO. 1 AL CONTRATO NO. 031-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES Y DE DEMÁS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	91201771	OVIEDO TORRA RAUL	\$5.000.000.00
2.1.2.02.02.008.07	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICOS DE INGRESO, EGRESO, POST INCAPACIDA, DIRIGIDO A LOS	890201578	COMFENALCO SANTANDER	\$2.100.000.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	FUNCIONARIOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICION NO. 2 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 012-2021 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901459552	CONSORCIO SAN BERNARDO 21	\$219.698.005.99
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICION NO. 2 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO NO. 013-2021 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	900311856	GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS SAS	\$15.090.238.60
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICION NO. 2 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA NO. 010 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS	901455227	CONSORCIO REPOSO - CASTELLANA	\$294.700.177.97

 ELABORO  
CALIDAD

 FECHA  
JULIO/16

 REVISO  
COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA  
08/08/16

 APROBO  
COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA  
08/08/16

	BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICION NO. 2 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA NO. 011-2021 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO EN LOS BARRIOS LA CASTELLANA Y EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"	900311856	GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TECNICAS SAS	\$50.299.822.03
2.3.2.01.01.001.03.19	MANTENIMIENTO DE LOS EJES VIALES EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	829000107	CONYSER S.A.S	\$15.816.557.396.00
2.3.2.01.01.001.03.19	INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LOS EJES VIALES EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901603028	CONSORCIO 01 GB	\$828.063.332.60
2.3.2.01.01.001.03.19	CONSTRUCCIÓN DE	901606545	CONSORCIO	\$2.206.110.798.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL BARRIO CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		EQUIPAMIENTO 2022	
2.3.2.01.01.001.03.19	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL BARRIO CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901619697	UNION TEMPORAL INTER EQUIPAMIENTO 2022	\$116.630.765.20
2.3.2.01.01.001.03.19	CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL - MIS EN EL BARRIO EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901603994	CONSORCIO M.I.S 2022	\$8.329.457.861.62
2.3.2.01.01.001.03.19	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL BARRIO LAGOS 2 DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901621272	UNION TEMPORAL LAGOS 2	\$1.525.358.044.00
2.3.2.01.01.001.03.19	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL BARRIO LAGOS II DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901629851	UNION TEMPORAL INT PARQUES FLORIDABLANCA	\$79.461.000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. CONTRATO NO. 111-2022 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	901662383	UNION TEMPORAL EARR JFDA	\$2.461.621.495.95
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA N. 049 -2021 QUE TIENE COMO OBJETO : " REARACION Y MODERNIZACION DE ESCENRIO DEPORTIVO Y	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S	\$1.080.000.000.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	RECRETIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERA 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLA NCA			
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA N. 049 -2021 QUE TIENE COMO OBJETO :" REARACION Y MODERNIZACION DE ESCENRIO DEPORTIVO Y RECRETIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERA 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S	\$106.905.576.35
2.3.2.01.01.001.03.19	ADICION AL CONTRTO DE OBRA NO. 050- 2021: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA DE REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 8E Y 9E DEL BARRIO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	830509427	CONSTRUMARCA S.A.S.	\$60.254.460.00
2.3.2.02.02.006.001	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	901605178	ILULED COLOMBIA S.A.S.	\$2.921.246.986.61

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

BIF Banco Parroquiano de Floridablanca	RESOLUCIÓN			 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 9		
2.3.2.02.02.006.001	EJECUTAR EL PROYECTO DE SUBTERRANIZAR LAS REDES EXCLUSIVAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO CAÑAVERAL	901605178	ILULED COLOMBIA S.A.S.	\$1.607.665.724.00
2.3.2.02.02.006.001	PLAN ANUAL DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, VIGENCIA 2022 (ALUMBRADO NAVIDEÑO)	901605178	ILULED COLOMBIA S.A.S.	\$87.941.278.00
2.3.2.02.02.008.01	ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 079 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA EN LOS CONTRATOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CELEBRADOS POR EL BIF PARA SU EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA COACTIVA Y PERSUASIVA.	1098720208	ARCINIEGAS AVILA CAMILO ANDRES	\$900.000.00

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente RESOLUCION rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Floridablanca a los,

Comuníquese y cúmplase.

**JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA**  
Director General

Revisó: *Chabely Paola Flórez Cepeda*  
Secretaria General y Administrativo

Proyectó: *Armanda Jaimes Ortiz*  
Profesional Universitario Gestión Financiera

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
Floridablanca - Santander  
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co  
www.bif.com.co